



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de noviembre de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	María Luz Amparo Bermúdez.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-0313
Auto de sustanciación	01341
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Vista la respuesta allegada por Fiscalía General de la Nación, a la prueba de oficio decretada por auto del 21 de septiembre de 2022, se continua con el trámite del proceso, en consecuencia, se fija fecha de audiencia de juzgamiento, para el día tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2022) a la una y treinta (01:30) de la tarde.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 166 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 2 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;"> Secretario</p>
--